

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INDUSTRIA CONSERVERA DEL GUAYAS COMPAÑIA LIMITADA EN SOCIEDAD ANONIMA, CON LA DENOMINACION DE "INDUSTRIA CONSERVERA DEL GUAYAS S. A." Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital, reforma integral de estatutos y transformación de la compañía de Responsabilidad de Limitada **INDUSTRIA CONSERVERA DEL GUAYAS COMPAÑIA LIMITADA**, en sociedad anonima, con la denominación de "**INDUSTRIA CONSERVERA DEL GUAYAS S. A.**", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 27 de enero de 1995, ante el Notario Decimo Quinto del Canton Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Juridico de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil; mediante Resolución No. 95-2-1-1003697 el 08 JUN. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 3785 L.I el 18 de julio de 1995
- 2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Gaspar Serra Bodro, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casado, español y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- La compañía aumenta su capital social en la cantidad de S/.10'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.20'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra integramente suscrito y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50% quedando por pagarse el 50% en el plazo de un año.
- 5.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La Compañia se denomina "**INDUSTRIA CONSERVERA DEL GUAYAS S. A.**", y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 6.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la Compañia es la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 7.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañia es dedicarse a la realización en todos los actos civiles y mercantiles permitidos por la Ley y más concretamente las siguientes: la instalación y mantenimiento de una planta o maquinaria industrial que se dedicará a la elaboración de conservas en general; Ocuparse en general de todos los procesos, fases y gestiones que requiera la instalación y el mantenimiento de la industria señalada en el numeral anterior;...
- 8.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañia es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Gerente General y el Presidente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General y el Presidente, en forma individual, hasta un monto de TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES.

MHC/CHM.

R

Guayaquil, 20 de septiembre de 1995

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE COMPAÑIAS

jcv